

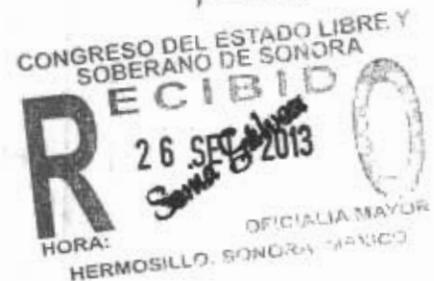
CESNAV/015/13

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo".
Navojoa, Sonora Septiembre 17 de 2013.

H. Congreso del Estado de Sonora

Atn. Diputado Carlos Gómez Cota
Presidente de la Mesa Directiva

Estimado Diputado Gómez Cota



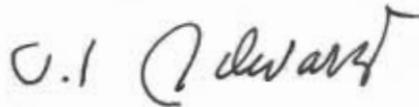
Por este conducto, contacto a esa soberanía, la cual Ud. preside y, en nombre del **Consejo Económico y Social de Navojoa (CESNAV)**, organismo ciudadano que aglutina los diversos grupos de la Sociedad Civil organizada de Navojoa y cuyo objetivo principal, es influir en las políticas públicas del gobierno en todos sus niveles, con el único fin de elevar el nivel de vida de la ciudadanía Navojoense.

Bajo este contexto, me permito solicitar a través suyo, al H. Congreso del Estado, interceda en el sentido que emita un exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que tenga a bien modificar las tarifas eléctricas que la Comisión Federal de Electricidad, cobra en la ciudad de Navojoa, que actualmente es la 1E, a la misma tarifa que tienen tanto, las poblaciones de CD. Obregón, Son., al norte nuestro, como la ciudad de Los Mochis, Sin., al sur, que es la 1F.

Esto tiene el sustento, de que las temperaturas promedios imperantes en la Cd. de Navojoa, son similares a las de ambas poblaciones mencionadas arriba, por lo que consideramos que no hay fundamento alguna para que haya diferencia en dichas tarifas.

De antemano Sr. Diputado Gómez, agradezco su aportación a lograr este anhelo que por mucho tiempo han tenido los Navojoenses, de contar con las mismas tarifas que sus vecinos y, que su intervención como Presidente del Congreso del Estado, será tomada en cuenta por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como organismo rector que es , al definir las tarifas eléctricas a cobrar, por parte de la CFE.

Atentamente



Lic. Humberto Schwarzbeck Noriega
CESNAV Desarrollo Socio Económico del Mayo A.C.
Pesqueira # 307 Nte. entre Matamoros y Mina
Navojoa, Son; México CP85830